

1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0002 - Chapinero			
Proyecto	2352 Chapinero construye futuro renovación de viviendas rurales			
Versión	5 del 27 de marzo de 2025			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 19 de noviembre de 2024 - Registrado 20 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Infraestructura			
Etapa de Proyecto	Preinversión-Factibilidad			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	2-0002 - Chapinero camina segura			
Nivel 1	4-Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática			
Nivel 2	31-Acceso equitativo de vivienda urbana y rural			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
<p><b>Antecedentes</b></p> <p>Según lo indicado en el POT Decreto 55 de 221, Art. 392, donde se establece la política de ocupación del suelo rural y se marcan las líneas para los principios rectores y estrategias del ordenamiento rural generando una promoción armónica entre lo rural y lo urbano y sus bordes. Así las cosas, el POT crea la Unidad de Planeamiento Local de los cerros orientales, proporcionando a esta gran área la aplicación de dichas políticas rurales, para lo cual chapinero cuenta con un gran porcentaje de esta UPL, donde habitan muchas familias campesinas que tienen sus viviendas preexistentes antes del 2005 que fue cuando se redefinió los cerros orientales. Así mismo quedaron dentro de esta franja barrios ilegales que a la fecha algunos ya fueron legalizados y quedaron en el borde de lo rural y urbano y otros que actualmente están en proceso de legalización.</p> <p>Según lo anterior las viviendas rurales comprenden gran parte del territorio de la Localidad y a la fecha solo se ha realizado priorización de 20 viviendas para su mejoramiento con el Plan de Desarrollo anterior.</p> <p><b>Situación Actual</b></p> <p>La localidad de Chapinero cuenta con un porcentaje medio de viviendas en la zona rural, de las cuales cabe resaltar que el 51% son unidades de producción rural y el 52,69% son los Hogares rurales con déficit cualitativo de vivienda, verificación realizada a 2021, lo anterior tomado de los indicadores para el diagnóstico local de Secretaría Distrital de Planeación, principalmente en razón a que el uso de suelo se encuentra protegido categorizado como reserva forestal Bosque de Protección. Aun así, la clasificación de las viviendas por tipología se observa que la que más predomina es el tipo casa, que varía considerablemente en su estrato socioeconómico, contemplando desde el estrato 1 a 6.</p> <p>Cabe destacar que en la zona rural de la Localidad de Chapinero los servicios públicos se caracterizan por proveer principalmente energía eléctrica abarcando un porcentaje alto de cobertura, todo lo contrario, con respecto al servicio de agua potable y alcantarillado, servicios que han sido implementados por la misma comunidad a través de juntas y asociaciones.</p> <p>Realizando un análisis de la vivienda actual rural de la localidad de Chapinero, se tomaron como muestra 32 viviendas de interés social en la Vereda el Verjón donde se encontró según lo indicado por sus habitantes y/o propietarios que las viviendas presentan problemas constructivos principalmente en humedades en techos y paredes, fallas de tuberías y desagües y grietas en el piso. Así mismo es importante indicar que en el último cuatrienio no se ha realizado intervenciones en las unidades de vivienda de la zona rural de la Localidad de Chapinero, por lo tanto, es un programa que carece de antecedentes y estado del parte, para referenciar los parámetros de intervención.</p> <p><b>Descripción del Universo</b></p> <p>La zona rural comprende el 66% del área total de Chapinero. Se observa que la que más predomina es el tipo casa con un 97,6%, mientras que otros tipos como vagones, carpas, tiendas y refugios naturales, apenas representan el 0,2% del total de viviendas rurales de la Localidad.</p>				
<p><b>Cuantificación del Universo</b></p> <p>17 Unidad(es)</p> <p><b>Localización del Universo</b></p> <p>Distrital</p> <p><b>Árbol de Problemas</b></p> <p><b>Fecha de Incorporación</b></p> <p><b>Unidad de Planeación Zonal (UPZ)</b></p> <p><b>Barrio</b></p> <p><b>Unidad de Planeamiento Rural (UPR)</b></p> <p><b>Vereda</b></p> <p><b>Unidad de Planeamiento Local (UPL)</b></p> <p>Chapinero</p>				
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO				

"Este proyecto busca orientar recursos hacia la población que no tiene una vivienda en condiciones aceptables de habitabilidad, garantizando que los hogares accedan a reparaciones o mejoras locativas y así armonizar la habitabilidad de las comunidades de los cerros orientales de chapinero mediante acciones que optimicen las condiciones de la

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI\_AL

vivienda y que busquen reducir el impacto ambiental promoviendo una vida digna. Se priorizarán proyectos que reduzcan la brecha habitacional entre las zonas urbanas y rurales, promoviendo una equidad en el acceso a una vivienda digna. A través de la colaboración con entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y la comunidad, se implementarán soluciones innovadoras que contribuyan al desarrollo integral y sostenible de la vivienda en Chapinero."null

6. CADENA DE VALOR

**Objetivo General**

Velar por que los residentes de Chapinero, en áreas rurales, tengan acceso a viviendas dignas y asequibles, con enfoque en la implementación de políticas y proyectos que promuevan la mejora de viviendas existentes, asegurando que los beneficios lleguen a las poblaciones más vulnerables.

**Objetivos Específicos**

Promover la inclusión social y la sostenibilidad ambiental en los proyectos de vivienda, al integrar espacios verdes y comunitarios que favorezcan la convivencia y el bienestar de los residentes.

**Código** **Metas Plan de Desarrollo**

2508 Mejorar, 17, Vivienda(s), de interés social rurales

**Producto MGA**

Denominación	Magnitud
--------------	----------

4001032 (V0624) - Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	17
--	----

**Actividades**

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	mejorar	17	Vivienda(s)	de interés social rurales.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
Recursos Distrito	\$ 0,00	\$ 102,49	\$ 0,00	\$ 400,40	\$ 0,00
<b>Totales</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 102,49</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 400,40</b>	<b>\$ 0,00</b>

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
4001032 (V0624) -	mejorar 17 Vivienda(s) de interés social rurales.	Mejoramiento de Vivienda	\$ 0,00	\$ 102,49	\$ 0,00	\$ 400,40	\$ 0,00
	<b>Totales</b>		<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 102,49</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 400,40</b>	<b>\$ 0,00</b>

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	Vigencias Futuras:		
Año	Valor	Año	Valor	Acto Administrativo
		2029	\$ 0,00	

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	178317	PERSONAS ZONA RURAL DE CHAPINERO
<b>Total Grupo Etario:</b>	<b>178317</b>	

**Enfoque de género**

Trasversal

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	CHAPINERO

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	ALEXANDRA MEJIA GUZMAN
Correo Electrónico	alcalde.chapinero@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	6013486200
Cargo	Alcaldesa Local
Área	Despacho
Fecha	27/03/2025



12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
<b>Formulación del proyecto de inversión</b>				
Nombre Archivo	2352-0002-2352.pdf	Fecha Cargue	14/09/0032	
<b>Estudios de respaldo</b>				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
13. OBSERVACIONES				
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD				
<b>Aspectos revisados</b>				
Aspecto				Cumple ?
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"				Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos				Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar				Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital				Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión				Si
<b>Sustentación del concepto de viabilidad</b>				
Cumple con criterios técnicos y financieros				
<b>Observación</b>				
Sin información				
<b>Responsable del concepto de viabilidad entidad</b>				
Nombre	DIANA GARCERA BENITEZ	Cargo	Profesional de Infraestructura FDLCH	
Teléfono	6013486200	Correo	diana.garcera@gobiernobogota.gov.co	
Área	Infraestructura	Fecha	20/11/2024	

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por